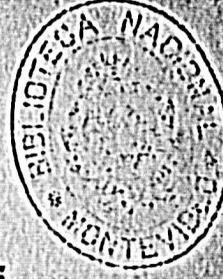




INDEPENDENCIA

Jueves 19 de Julio de 1888

2^a Epoca Año XII Núm. 1305

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADEANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 5 60
1 año 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue
Caumartin 61
PARISALMANAQUE
Hoy Jueves 19—San Vicente de Paul, y santas Justa y Rufina mártires.

BANCO NACIONAL

SUCURSAL DE RIO NEGRO
116—CALLE PROGRESO—115
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIA

Recibe dinero en cuenta corriente, en depósito a plazo fijo, y a retirar previo aviso de 10 días. Dá giros sobre Montevideo y sobre todas aquellas plazas donde tenga establecidas sucursales el Banco Nacional y hará todas aquellas operaciones que sean autorizadas por su Reglamento.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. a 3 p. m.

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayor de doscientos, pudiendo en las subsiguientes entregar hasta el número de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 % de interés anual capitalizado los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

El Gerente.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 19 DE 1888

La instrucción pública

PROSEGUIMOS

Quedamos en el artículo anterior en que *El Comercio* no había saltado á la verdad, cuando aseguró que las autoridades escolares del Departamento no se ocupaban ni de aquellas funciones que podemos llamar meramente mecánicas, que les están encendidas por la ley de educación común, y probamos ese aserto,—como acostumbramos hacer con todo lo que decimos,—con un testimonio que no puede ser sospechado ni desmentido,—con la declaración categórica de uno de los miembros de la Comisión Departamental de I. P. que asegura que esa corporación no ha celebrado una sola sesión en ocho ó diez meses.

Dijimos que ese testimonio nos releva de toda prueba sobre el particular y al menos entendido en estas cosas se le alcanza que es así, por que él equivale, por un lado, á una verdadera confesión de parte, que releva de prueba, segun el asertivo jurídico,—y por otro lado se comprende perfectamente bien que una comisión que no se reúne mal puede ocuparse de su cometido.

Entremos ahora al segundo punto del artículo que produjo el efecto de un verdadero excitante, que arrancó al Olimpo escolar de su letargo sueño:—al estado de la instrucción pública en el Departamento.

Hemos dicho y repetido que al re-

ferirnos al estado miserable de la instrucción pública, lo hicimos en términos generales y sin ocuparnos para nada del estado actual de las escuelas,—lo que parece que no ha sido comprendido así, si recordamos el rango de indignación olímpica del cuerpo docente en masa.

A sé que mas les habría valido á algunos no indignarse por cuenta ajena, porque de ese modo la cosa habría pasado sin mayores consecuencias.

Ahora es distinto.—En su hora oportuna ya demostraremos que si bien es cierto que hay escuelas perfectamente regenteadas, por personas idóneas y que tienen su título que las acreciente como verdaderas profesoras de enseñanza primaria, en cambio hay otras que están á cargo de gente que sabe tanto de instrucción primaria, de educación y de enseñanza como nosotros de cantar misa.

Pero, eso queda para mas adelante. Por el momento vamos al punto en cuestión.

Hemos dicho y lo sostenemos, que el estado de la instrucción pública en el Departamento es miserable.

Vejemos de lado que en la Villa no existe mas escuela de 2º grado que la de varones y que la asistencia diaria á esta no alcanza á la mitad de lo que era ocho ó diez años atrás; dejemos de lado las cuatro escuelas rurales, situadas en las secciones mas inmediatas á la Villa y de las cuales nos ocuparemos mas adelante, y veamos lo que todo el mundo vé, lo que si no ven los señores del Olimpo escolar será por que tienen cataratas:—que de las once secciones judiciales del Departamento, tan solo en tres de ellas,—incluso la Villa,—existen escuelas públicas.

Exceptuando la Villa, las secciones en que no existe una sola escuela son las mas pobladas y donde la población nacional está en mayoría, circunstancia que hace mas necesaria, si se quiere, la difusión de la enseñanza primaria, pues todos sabemos que, en general, los extranjeros siempre tienen mas medios de educar sus hijos que los nacionales.

En esas ocho secciones, que son las siete octavas partes del Departamento, existen miles de niños orientales en estado de recibir instrucción, que no la reciben por falta absoluta de escuelas,—y á quienes se condena de ante mano á la condición de páris políticos, porque cuando sean hombres la mayor parte de ellos no podrán ejercer sus derechos de ciudadanos porque no sabrán ni siquiera leer y escribir.

Esto no necesita pruebas. Ahi están los hechos con su brutal elocuencia para probarlo.

No sabemos ni queremos saber por el momento, de quien es la culpa; pero sea de quien sea,—la verdad, la verdad pura y neta, la verdad verdadera como diría Juan Carlos Gómez, es que la simple enunciación de ese hecho basta para probar que nos quedamos cortos cuando dijimos que el estado de la instrucción pública en el Departamento es miserable.

DUELO ENTRE FLOQUET Y BOULANGER

BOULANGER HERIDO

El telegrafo comunicó anteayer que debía efectuarse un duelo entre el ministro Floquet y el general Boulanger.

Un colega de la capital recibió por telegrama particular los detalles interesantes que van en seguida:

Por un telegrama particular recibido de Paris podemos ampliar con nuevos e interesantes datos la noticia telegráfica recibida por la Agencia Havas referente al duelo Boulanger-Floquet.

El duelo se verificó ayer tarde en el jardín del palacio del conde Dillon, en la plaza Neuilly.

Los padrinos de Boulanger eran los Sres. Herisson y Laussant y los de Floquet los Srs. Clemenceau y Perin.

Al segundo encuentro Boulanger recibió una herida leve.

El duelo fué encarnizado, de parte á parte, y cuando corrió la primera sangre los padrinos de Boulanger pretendieron que terminase el lance pero los adversarios negáronse, continuando el duelo.

El Señor Floquet fué herido, también, con un ligero rasguño en el pecho.

Poco después, Boulanger recibió una herida estocada q' atravesó el pescuezo.

Al sentirse herido, Boulanger llevóse ambas manos á la garganta, cayendo inmediatamente, sin sentido, en brazos de sus padrinos.

La estocada de Floquet ha venido á demostrar que era un tirador sereno y que aprovechó la fogosidad del adversario para herirlo.

El estado de Boulanger, dado el carácter de la herida, es suinamente grave.

GEFATURA POLITICA

DEL

DEPARTAMENTO

ESTADO demostrativo de los Ingresos y Egresos que ha tenido la caja de la Gefatura P. y de Policía del Departamento de Río Negro en el mes de Mayo ppdo.

INGRESOS

1888

Junio 8 A PRESUPUESTO, recibido de la Tesorería General del Estado por importe líquido del de esta Gefatura por el mes de Mayo ppdo. \$ 3187 04

EGRESOS

1888

Junio 14 Por PRESUPUESTO, pagado el del mes de Mayo ppdo. como sigue:

Oficina Central	202 26
1º Sección de Policía	871 60
2º id	261 96
1º Sud Delegación	808 00
2º id	809 75 3133 66

Junio 14 Por EVENTUALES, pagado á D. Francisco C. Fraga por alquiler de la casa de la Gefatura Cta N. 1 74 26

Junio 14 á D. Jayme Nadal y Cia. por artículos de alumacar suministrados Cte N. 2 80 48

Junio 14 á D. Francisco Lazcano por carno suministrada Cta N. 3 127 60

Junio 14 á D. Juan Laborde por alquiler de la casa Policía Yaguaré Cta N. 4 10 00

Junio 14 á D. Pedro Alemán por suministro de pan Cta N. 6 38 21

Junio 14 á la Empresa Telefónica «La Unión» suscripción por Mayo Cta. N. 6 7 6 y 9 14 00 363 44

Saldo 3187 00

Suma \$ 3187 04

Independencia, Juño 30 de 1888.

José S. HERNANDEZ
Oficial 1º

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenmos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abone su importe.

LA ADMINISTRACION.

Estaremos de ópera—El simbólico empresario Volta, cuya troupe acaba de hacer las delicias del público sanducero,—estuvo el lunes en esta con el objeto de ver nuestro *petit coliseo* de la calle 25 de Mayo y hacer algunos arreglos á fin de abrir una pequeña temporada lírica.—Volta ha contratado el teatro de Gualéguaychú, donde ha levantado ya un abono por la temporada, y tiene el proyecto de venir de allí á trabajar una vez por semana en esta.

No podemos menos que aplaudir la idea del simbólico y popular empresario y exhortarlo á que la lleve adelante, pues estamos seguro que nuestro público le dispensará toda protección.

Cuando digo que te adoro!—No importa que los caminos públicos en la campaña sean verdaderos precipicios donde peligre á cada paso la vida de los que se ven obligados á transitar por ellos en carroza ó en diligencia; no importa que las carrozas cargadas de mercaderías ó de frutos del país queden atascadas en los lodaizales y los zanjones; no importa que las calles de la Villa corran parejas con los caminos y que nada se haga para remediar el mal; nada de eso importa desde que tengamos iglesia lujosa.

Eso es probablemente lo que han pensado los que han provocado la resolución que va á leerse.

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1888.

Autorízase á la Junta Económico-Administrativa de Río Negro, para que proceda á efectuar las refacciones necesarias en el Templo de Independencia, llámese á licitación para ese objeto por dicha Junta, sometiéndose á la aprobación del Gobierno todos los antecedentes de este asunto en la debida oportunidad conjuntamente con los planos y presupuestos de la obra proyectada.

TAJES.

MARTIN BERINDUAGUE.

Para Buenos Aires—Partieron para Buenos Aires nuestros amigos don Francisco Haedo y Suárez y don Roberto C. Mendoza, con el objeto de asistir al casamiento de la hermana del primero y cuñada del segundo, la señorita Daila Haedo y Suárez,—con el jefe Juan Carlos Gómez Alzaga, hijo de este Departamento,—que ha debido verificarse ayer en aquella ciudad.

Mil felicidades deseamos á los jóvenes desposados.

Contrato—La Platense Flotilla Co. Limited acaba de celebrar un contrato con la empresa de Trasportes Nacionales de la República Argentina (Expreso Villalunga y Cia.) por el cual las agencias de aquella Compañía en el litoral del Uruguay pueden hacerse cargo del trasporte de cargas y encomiendas para todos los puntos de las Repúblicas Argentina y Oriental e Imperio del Brasil, donde la Compañía de Trasportes Nacionales tenga agencias.

Obra de caridad—Sabedor el Jefe Político del Departamento, teniente coronel Ordoñez, de que en el camino de Paysandú á la altura de Gutierrez, en la 4^a sección policial, existía desde hace algún tiempo una pobre mujer con cuatro pequeños hijos, viviendo bajo una carpas,—dició las disposiciones necesarias para que esa desgraciada familia sea trasladada á esta Villa, donde buscará los medios de acomodarla para hacer mas llevadera su precaria situación.

El coronel Vazquez—El domingo pasado para Montevideo el coronel Vazquez, Jefe Político de Paysandú.

El Jefe Político de este Departamento

